



Intendencia

de Rivera //vera, 15 de mayo de 2019

Resolución N.º 1783/19

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Llamado a Licitación Abreviada N° 07/19** para Adquisición de materiales eléctricos para proyecto N° 86 de Alumbrado Público.-

RESULTANDO: I) Que se presentaron 7 ofertas (empresas TESLIGHTS SA; FABRICIO AVILA; HOPRESA; FIERRO VIGNOLI SA, MEGALIT SA; NORDICA SA, SUDEL SA) las que cumplieron los requisitos formales del llamado-

II) Que se solicitó informe técnico a Div. Alumbrado Público sobre las características técnicas de los materiales ofertados, el cual determina que determinados materiales fueran desestimados.

III) Luego de efectuado dicho análisis y de que se realizara el estudio y evaluación de las ofertas conforme lo dispone el pliego de condiciones, la Comisión de Adjudicaciones, sugiere la adjudicación del presente llamado a las empresas Fierro Vignoli SA y Hormigón pretensionado SA , por resultar las más convenientes de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego.-

CONSIDERANDO: Que las ofertas cumplen con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva, compartiendo en un todo la evaluación realizada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República ;

EL INTENDENTE DE RIVERA

R E S U E L V E

1º) **ADJUDICASE** la Licitación **ABREVIADA N° 07/19** para Adquisición de materiales eléctricos a las siguientes empresas:

a) A la empresa **FIERRO VIGNOLI S.A. (FIVISA)** el ítem 1 – luminaria completa, al precio unitario de \$ 9.074,36 (pesos nueve mil setenta y cuatro con 36/100) impuestos incluidos, (\$ 7.388,32 la luminaria y \$ 1.686,04 el brazo), totalizando **\$ 4.101.611,- (pesos uruguayos cuatro millones ciento un mil seiscientos once)** impuestos incluidos las 452 luminarias completas.

b) a la empresa **HORMIGÓN PRETENSIONADO S.A. (HOPRESA)** el ítem 2 – columnas de hormigón cuadradas (15x15 cm, 7,5 mts de altura c/150kg de carga en punta), al precio unitario de \$ 5.856,- (pesos cinco mil ochocientos cincuenta y seis) impuestos incluidos, totalizando **\$ 2.646.912,- (pesos uruguayos dos millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos doce)** impuestos incluidos las 452 columnas.

El monto total adjudicado asciende a **\$ 6.748.523,- (pesos seis millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos veintitrés)** impuestos incluidos

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido notifiqese, y una vez firme, pase a División Adquisiciones para la expedición de las órdenes de compra correspondientes.